

ORD. : 206/ 2016

ANT. : Concejo Ordinario N°35.-
MAT. : Remite Acuerdos.

Concón, 28 de noviembre 2016.

A : SEÑORES CONCEJALES
DE : SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludarles, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Ordinario N°35, de fecha lunes 28 de noviembre del año 2016:

Acuerdo N°475

Se aprueba incorporar en la Tabla el Punto N°6 la solicitud de Modificar el uso de Subvención del Grupo Folklórico Villa Primavera.

Votación: Unánime

Acuerdo N°476

Se aprueba Novena Modificación Presupuesto Municipal 2016 según Ordinario N°54 del 2016.

Votación: Unánime

Acuerdo N°477

Se aprueba Modificar el uso de Subvención 2015 al Grupo Folklórico Adulto Mayor Rejuvenecer en el Tiempo para arreglar Equipo de Amplificación.

Votación: Unanime

Acuerdo N°478

Se aprueba Modificar uso de Subvención Grupo Folklórico Villa Primavera para Monitores y vestuario.

Votación: Unanime

Acuerdo N°479

Se aprueba dejar sin efecto Acuerdo N°69 de fecha 30 de marzo 2016, que aceptaba la Constitución de un Derecho real de usufructo a favor de la Municipalidad de Concón por parte de Empresa Enap Refinería S.A., por un plazo de 30 años respecto del Lote cuatro que es parte de la Subdivisión del Lote A, que a su vez es parte del Lote D2 b-3 del Fundo Concón Bajo, Comunidad Las Petras ubicado en Avenida Segunda Transversal Comuna de Concón.

Votación: Unánime

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N° 480

Se aprueba Contrato Conservación Techumbre Escuela Oro Negro Concón.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 481

Se aprueba incorporar en la Tabla Pronunciamiento Empresas relevantes para invitar al Ccosocc.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 482

Se aprueba incorporar al llamado a conformar el Ccosocc Empresas del Sector según Catastro Patentes Comerciales.

Votación: Unánime




MARIA LILIANA ESPÍNOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

MLEG/dvo

Distribución:

- 1.-Concejales
- 2.-Directores
- 3.-Sec.Municipal